

## **ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PODEMOS...**

**1. PREVENIR**

**2. IGNORAR**

**3. ADVERTIR**

**4. LOGRAR COMPROMISOS**

**5. SANCIONAR**

**6. DERIVAR**

## 1. ACTITUDES BÁSICAS DE PREVENCIÓN

- Revisar las condiciones/aspectos estructurales que afectan al cumplimiento de la norma.
- Tratar al alumnado con el máximo respeto.
- Mantener la serenidad pase lo que pase (evitar gritar, amenazar,...): modelado, el autocontrol.
- Evitar hacer advertencias en público.
- Evitar la atención selectiva.
- Propiciar la participación.
- Escuchar.
- Pedir nunca disculpas.
- No llamar a los alumnos por su nombre.
- Emplear programas de disciplina positiva.
- Importancia de las primeras semanas
- Ser consistente y sistemático
- Elementos afectivos en la relación
- Ecología del espacio.
- Autoestima y colaboración

## 2. IGNORAR

- ¿Creo que, si no intervengo, este comportamiento se extingue por si solo de forma inmediata?

### 3. ADVERTIR

Aviso que tienen como objetivo ayudar al alumno a que reconduzca su comportamiento y evitar consecuencias negativas.

1. No verbal: mirada, sonrisa, gesto, paseo rodeando al alumno,...
2. Verbal:
  - Una advertencia.
  - En privado: a) nos acercamos al alumno, b) decir al alumno que al terminar la clase queremos hablar con él, c) pedir al alumno que salga un momento del aula con el profesor.
  - Relajada y firme, en voz baja.
  - Breve.
  - Descriptiva. Relativa al comportamiento concreto o a la tarea.
  - No amenazar.
  - No discutir con el alumno (“¿Por qué me dices a mí y no al resto?”, “no es justo”).
  - No generalizar ni comparar.
  - Contenido:
    - No se va a tolerar esta conducta en el centro.
    - Descripción de la conducta.
    - Dar razones aludiendo a los derechos de los demás alumnos y del educador.
    - Pedir compromiso de cumplir la norma.
    - Anunciar las consecuencias de incumplir.

## **4. LOGRAR UN COMPROMISO**

- Pedir al alumno una solución.
- Entrevista educativa.
- Contrato individual.

## **5. SANCIONAR**

- Medidas educativas.
- Medidas que restringen derechos.

## **6. DERIVAR**

- Responsable.
- Tutor.
- Orientador.
- Jefe estudios.
- Director.
- Servicios de apoyo externos.